



Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 11866

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 11866

Fecha : 10 DE JULIO DE 2017

La Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, certifica la existencia presente o futura los recursos suficientes en el Presupuesto vigente y/o Programación Plurianual, conforme el siguiente detalle:

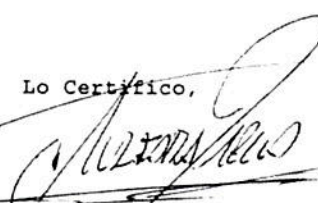
CBTE.	CTBLE	PRESUPUESTO	CODIGO PUBLICO	VALOR
B5	21-102-1707	PRECOMPROMISO - INVERSIÓN	121010200000000-Obras en Construcción	40,500.00
		BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006	037 - PMD - RSND BID 11 2015	
		004 - BID		
		150801050849 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA		
B5	21-102-1707	PRECOMPROMISO - INVERSIÓN	121010200000000-Obras en Construcción	4,860.00
		BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006	037 - PMD - RSND BID 11 2015	
		001 - RECURSOS DEL ESTADO		
		150801050849 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA		

Observaciones: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PROCESO BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIAS "FISCALIZACIÓN GENERAL OBRAS ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN LA PRADERA". SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0262-M. LOS VALORES EN EL PRESENTE PRE-COMPROMISO INCLUYEN IVA 12% IVA.

El Monto de este precompromiso asciende a: \$45.360.00 y su vigencia para el inicio de el o los procesos de contratación será de 60 días a partir de la fecha de emisión.

Total PreCompromiso : CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100

Lo Certifico,


DIRECTOR(A) FINANCIERO





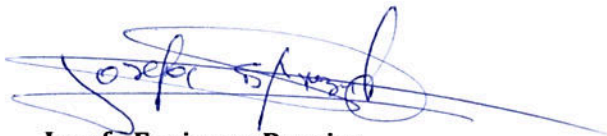
VERIFICACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Ref.: BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006

La Dirección de Adquisiciones de CNEL EP Corporación Nacional de Electricidad, ha verificado que la consultoría que se requiere contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año en curso, mismo que ha sido publicado en el portal www.compraspublicas.gob.ec, dándose cumplimiento a lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	CUATR.
121	839900113	CONSULTORÍA	ESM FISCALIZACIÓN GENERAL OBRAS ELÉCTRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA GT	1	40.500,00	2

Esmeraldas, agosto 25 de 2017



Josefa Espinoza Pereira
JEFA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
CNEL EP Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad

839900113	Consultoría Común	NO	Inversión	No Aplica	NO	directa	1.00	Unidad	16,280.0400	16,280.04	C2
546110211	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	1.00	Unidad	318,918.2000	318,918.20	C3
546110211	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	1.00	Unidad	147,424.4000	147,424.40	C3
542900122	Obra	Común	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	1.00	Unidad	19,716.8400	19,716.84	C3
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	1,183.0100	1,183.01	C3
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	40,500.0000	40,500.00	C2
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	31,500.0000	31,500.00	C2
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	21,000.0000	21,000.00	C2
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	13,273.3300	13,273.33	C2
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	13,273.3300	13,273.33	C2
839900113	Consultoría Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	1.00	Unidad	15,591.6700	15,591.67	C2

19:11 28/8/2017



Oficio Nro. MEER-SDCE-2017-0620-OF

Quito, D.M., 31 de mayo de 2017

Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES DEL BID II, REFORMA DEL METODO DE CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA".

Señor Ingeniero
Jesús Benjamín Lemos Pacheco
Administrador CNEL EP - UN ESM
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II y una vez analizada la justificación contenida en su Oficio Nro. CNEL-ESM-ADM-2017-0255-O del 23 de mayo de 2017, relativa a la modificación del tipo de contratación de la fiscalización de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA", en mi calidad de Coordinador General de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) del Programa de RSND BID II, autorizo la siguiente reforma al Plan de Adquisiciones:

El proceso de contratación, identificado con el código BID2-RSND-CNELESM-FI-FC-001 cuyo objeto es la FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA, con un presupuesto de US\$123.420,00, se reemplaza por las siguientes consultorías individuales:

BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-006 FISCALIZACIÓN GENERAL OBRAS ELÉCTRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA, con un presupuesto sin IVA de US\$40.500,00.

BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-007 FISCALIZACIÓN OBRAS ELECTROMECAÑICAS Y PROTECCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA, con un presupuesto sin IVA de US\$31.500,00

BID2-RSND-CNELESM-FI-CI-008 FISCALIZACIÓN OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN PRADERA, con un presupuesto sin IVA de US\$21.000,00

Cabe indicar que con los cambios antes referidos, se refleja un saldo dentro del presupuesto de inversión del proyecto en cuestión de US\$30.420,00 respecto de la fiscalización.

Por lo que antecede, adjunto el Plan de Adquisiciones actualizado y solicito que se disponga el inicio los procesos precontractuales para contratar tales fiscalizaciones.



Oficio Nro. MEER-SDCE-2017-0620-OF

Quito, D.M., 31 de mayo de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Julio Patricio Erazo Almeida
GERENTE DE PROYECTO PMD

Anexos:

- pac_bid_ii_31_mayo_2017_reforma_fiscalizaciones_proyecto_pradera.rar

Copia:

Señor Ingeniero
Santiago Rubén Córdova Vaca
Asesor de Subsecretaría de Control y Gestión Sectorial

Señorita Ingeniera
Margarita Reina López
Analista

Señora Abogada
Silvia Irene Vargas Carvajal
Especialista de Distribución Proyecto SIGDE

Señorita Ingeniera
Gloria Esmeralda Cabeza Villon
Directora de Distribución Enc - ESM
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

Señorita Ingeniera
Ivette Dennisse Seminario Benalcazar
Profesional de Monitoreo y Control de proyectos-CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

Señora Magíster
Johanna Fernanda Ganan Brito
Directora de Oficina de Proyectos - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP

